



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA PILA

Acuerdo Ministerial Nro. 29 El 14 de Octubre del 1996

Registro Oficial Nro. 045

PARROQUIA LA PILA- MONTECRISTI- MANABÍ

Telf.: 0980982722

Email: gobiernoparroquiapila@hotmail.com / carlosansa569@gmail.com

ACTA DE COMPROMISO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA PILA CON LA CIUDADANIA

Fecha: 12 de julio de 2025.

Lugar: Auditorio Amado Emilio Bailón.

Tema: Acta de compromiso de los aportes ciudadanos por la rendición de cuentas año 2024.

En referencia a la resolución N° **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070** de fecha 28-02-2025, en el cual se establece el reglamento de rendición de cuentas, donde los GADs deben de cumplir con las Fase: 1 Planificación del proceso con la Asamblea Ciudadana Local (ACL); 2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe institucional; 3. Deliberación Pública y evaluación ciudadana del informe institucionaria; y 4. Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

Una vez expuesta la deliberación Pública del Sr. Carlos Santana Santana presidente del GAD Parroquial Rural La Pila se instalan las mesas temáticas con el fin de receptar y recoger las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía que ayudara la gestión del señor presidente Carlos Santana Santana.

En consecuencia, una vez cumplida con este proceso se procedió a realizar la sistematización de aportes, y compromisos generados a ser cumplidos para el periodo 2025.

Sugerencias:	Compromiso:
Se sugiere gestionar ante la autoridad competente la ampliación del alcance del proyecto de asfaltado, mediante una adenda o fase complementaria, que considere la inclusión de las calles que actualmente no constan en la planificación original.	Nos comprometemos a gestionar ante la autoridad competente la ampliación del alcance del proyecto actual de asfaltado, mediante la elaboración y presentación de una adenda técnica o la formulación de una fase complementaria. Esta gestión tendrá como finalidad la inclusión de las calles que, al momento, no constan en la planificación original, dando así respuesta a las necesidades de conectividad, movilidad y desarrollo de los sectores afectados.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL LA PILA**

Acuerdo Ministerial Nro. 29 El 14 de Octubre del 1996

Registro Oficial Nro. 045

PARROQUIA LA PILA- MONTECRISTI- MANABÍ

Telf.: 0980982722

Email: gobiernoparroquiallapila@hotmail.com / carlosansa569@gmail.com


Sr. Carlos Santana Santana
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
LA PILA


Sr. Gonzalo Barón Muentes
LIDER DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN
DEL GAD LA PILA

